

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO****Nota anuncio. Referencia: 2018-P-558**

Javier Gamba Yaniz, Jesús María Zabaleta Gamba y María Pilar Zabaleta Gamba han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en un pozo de 4,5 m de profundidad situado en la margen izquierda del barranco innominado, tributario del río Odrón por su margen izquierda, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje El Calvario (Polígono: 1, Parcela: 48). El equipo de elevación previsto consistirá en una motobomba de 3 C.V. y un caudal instantáneo de 4 l/s. El agua se destinará al riego por goteo de 5,02 ha de espárragos en las parcelas 48 y 49 del polígono 1, en el t.m. de Sorlada (Navarra). El volumen total anual será de 6.990 m<sup>3</sup> y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,691 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, así como copia del expediente y documentación técnica en las oficinas de Pamplona, calle Serafín Olave, número 7, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 28 de mayo de 2018.—El Comisario de Aguas, René Gómez López de Munain.

E1808130

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO****Nota anuncio. Referencia: 2018-OC-45**

Ayuntamiento de Marcilla ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Solicitante: Ayuntamiento de Marcilla.

Objeto: Corta de árboles en 4,5 ha situadas en dominio público hidráulico con carácter de explotación maderera.

Cauce: Río Aragón.

Paraje: Sotorramal, polígono: 4, parcela: 744, 755.

Municipio: Marcilla (Navarra).

Se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con la petición inicial en virtud del artículo 72 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 19 de junio de 2018.—El Comisario de Aguas, René Gómez López de Munain.

E1808226

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO****Expediente A/31/03637 JV/sr. Información pública**

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Ramón Agirre Altzelai.

Domicilio: Caserío Autxitxia Elbete 31700 Baztan (Navarra).

Nombre del río o corriente: Manantial Autxitxiko iturria.

Caudal solicitado: 840 l/día.

Punto de emplazamiento: Elbete.

Término Municipal y Provincia: Baztan (Navarra).

Destino: usos domésticos del caserío Autxitxia.

Breve descripción de las obras y finalidad:

Las obras para captar 840 l/día consisten en una arqueta de toma de 40 x 40 cm, una traída de 400 m con tubería de 3/4 de pulgada de P.E.A.D. y un depósito de 1.500 litros situado en el caserío Autxitxia.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Baztan, o en la

Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Paseo de Errotaburu, 1-8.º, 20018 Donostia/San Sebastián), donde estará de manifiesto el expediente.

Donostia/San Sebastián, 1 de junio de 2018.—El Secretario General, p.d. la Jefa de Servicio (Resolución de 13/12/2017, Boletín Oficial del Estado de 09/10/2017), Jorge Villar Vázquez.

E1807380

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO****Expediente A/31/03609 NL/sr. Información pública**

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Luisa, Ana y Juan Luis Villanueva Eraso.

Domicilio: Calle Fuente del Hierro, 1-8.º A, 31007 Pamplona (Navarra).

Nombre del río o corriente: Manantial Isukoiturri-Bekoa.

Caudal solicitado: 43800 l/día.

Punto de emplazamiento: Kisua-Amaiur.

Término Municipal y Provincia: Baztan (Navarra).

Destino: usos domésticos, llenado de piscina y riego.

Breve descripción de las obras y finalidad:

La captación de agua del manantial se realizará mediante una arqueta desde donde se bombeará el agua mediante dos tuberías: una conducirá el agua a la borda Kisua donde se utilizará para piscina y uso doméstico y la otra regará unas 8 ha de manzanos.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Baztan, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Paseo de Errotaburu, 1-8.º, 20018 Donostia/San Sebastián), donde estará de manifiesto el expediente.

Donostia/San Sebastián, 5 de junio de 2018.—El Secretario General, p.d. la Jefa de Servicio (Resolución de 13/12/2017, Boletín Oficial del Estado de 09/10/2017), Noemí López Fernández.

E1807526

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO****Expediente A/31/03605 NL/sr. Información pública**

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Juan Arocena Loyarte.

Domicilio: Caserío Itxortxa, s/n, 31754 Goizueta (Navarra).

Nombre del río o corriente: Manantial Mitxelko Itturria.

Caudal solicitado: 0,06 l/seg.

Término Municipal y Provincia: Goizueta (Navarra).

Destino: usos domésticos.

Breve descripción de las obras y finalidad:

La captación de agua del manantial se realiza mediante una arqueta de la que parte una tubería de longitud 400 metros hasta el depósito de capacidad 7.500 litros ubicado a 30 metros del caserío.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Goizueta, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, paseo de Errotaburu, 1-8.º, 20018 Donostia/San Sebastián), donde estará de manifiesto el expediente.

Donostia/San Sebastián, 8 de junio de 2018.—El Secretario General, p.d. la Jefa de Servicio (Resolución de 13/12/2017, Boletín Oficial del Estado de 09/10/2017), Noemí López Fernández.

E1807674

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO****Expediente A/31/03606 NL/sr. Información pública**

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Pablo Escudero Loyarte.

Domicilio: Caserío Donfermin, s/n, 31754 Goizueta (Navarra).

Nombre del río o corriente: Manantial Errekattiki.

Caudal solicitado: 0,05 l/seg.

Término Municipal y Provincia: Goizueta (Navarra).

Destino: usos domésticos y abrevado de ganado.

Breve descripción de las obras y finalidad:

La captación de agua del manantial se realiza mediante una arqueta de la que parte una tubería de 400 metros de longitud hasta el depósito

de 3.000 litros de capacidad. De aquí el agua se conduce hasta el caserío, el establo y un abrevadero.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Goizueta, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, paseo de Errotaburu, 1-8.º, 20018 Donostia/San Sebastián), donde estará de manifiesto el expediente.

Donostia/San Sebastián, 8 de junio de 2018.—El Secretario General, p.d. la Jefa de Servicio (Resolución de 13/12/2017, Boletín Oficial del Estado de 09/10/2017), Noemí López Fernández.

E1807675

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

### Expediente A/31/T-0183 NL/sr. Información pública

Asunto: Solicitud de extinción del derecho de un aprovechamiento de aguas incoado por renuncia del titular.

Peticionario: Ramón Aguirre Altzelai.

Domicilio: Caserío Autxitxia Elbet, 31700 Baztan (Navarra).

Nombre del río o corriente: Manantial Amezti.

Caudal a extinguir: 0,014 l/seg.

Término Municipal y Provincia: Baztan (Navarra).

Destino: usos domésticos.

Breve descripción de las obras y finalidad:

Ramón Aguirre Altzelai ha solicitado la cancelación de la inscripción que tiene a su nombre, de aprovechamiento de 0,014 l/s de agua del manantial Amezti, t.m. de Baztan (Navarra), con destino a uso domésticos, inscrito en el Registro de Aguas al amparo de la Disposición transitoria segunda, por no hacer uso del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Baztan, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, paseo de Errotaburu, 1-8.º, 20018 Donostia/San Sebastián), donde estará de manifiesto el expediente.

Donostia-San Sebastián, 8 de junio de 2018.—El Secretario General, p.d. la Jefa de Servicio (Resolución de 13/12/2017, Boletín Oficial del Estado de 09/10/2017), Noemí López Fernández.

E1807676

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

### Expediente A/31/03531 JV/sr. Información pública

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Huiar, S.L.

Domicilio: Autovía AP-15, km 134-Área de Servicio Pagozelai Gorriti 31877 Larraun (Navarra).

Nombre del río o corriente: Regata Azpizubieta.

Caudal solicitado: 1,12 l/seg.

Punto de emplazamiento: Gorriti.

Término municipal y provincia: Larraun (Navarra).

Destino: Usos varios de la estación de servicio (restaurante, vivienda, lavacoches...), incendios y riego.

Breve descripción de las obras y finalidad:

Las instalaciones de este aprovechamiento consisten en un azud de toma en la regata Azpizubieta, una caseta de bombeo para impulsar, por una tubería de 100 mm de diámetro de P.E.A.D., el agua captada a tres depósitos que, tras una filtración y cloración, se distribuye por las diferentes instalaciones de la Estación de Servicio Pagozelai.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Larraun, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Paseo de Errotaburu, 1-8.º, 20018 Donostia/San Sebastián), donde estará de manifiesto el expediente.

Donostia-San Sebastián, 18 de junio de 2018.—El Secretario General, p.d. el Jefe de Servicio (Resolución de 13/09/2017, Boletín Oficial del Estado de 9 de octubre de 2017), Jorge Villar Vázquez.

E1808008

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

### Expediente: A/31/03525

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 1 de junio de 2018 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a SAT Zamargilenea 686 NA, la oportuna concesión para aprovechamiento de 0,43 l/s de agua del manantial Bordaxuri, situado en el paraje Bordaxuri de Aniz, término municipal de Baztan (Navarra), con destino a usos ganaderos.

Oviedo, 1 de junio de 2018.—El Secretario General, p.d. el Comisario de Aguas adjunto (Resolución de 13/09/2017, Boletín Oficial del Estado de 09/10/2017), Jorge Rodríguez González.

E1807764

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

### Expediente: A/31/03596

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 19 de junio de 2018 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Pedro María Urtaun Urtaun, la oportuna concesión para aprovechamiento de 1260 l/día de agua del manantial Bixtaleku Iturria, en el t.m. de Goizueta (Navarra), con destino a usos domésticos.

Oviedo, 19 de junio de 2018.—El Secretario General, p.d. el Comisario de Aguas adjunto (Resolución de 13/09/2017, Boletín Oficial del Estado de 9 de octubre de 2017), Jorge Rodríguez González.

E1808068